

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Precio

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores, apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) y en su caso, propuesta de clasificación en el expediente de contratación del Servicio de vigilancia y control de acceso y portería para los centros de servicios sociales y demás dependencias destinadas a los servicios sociales municipales del Ayuntamiento de Sevilla, Lotes 1 y 2.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco- Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.^a Rocío Guerra Macho.

----- D.^a Fátima Montenegro Gil-Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

-----D.^a María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D. Manuel Osuna Soto.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste asimismo al acto en representación del Grupo Municipal Participa Sevilla, D.^a Sofía González.

ANUNCIO DE LICITACION:

DOUE nº 2017/S 046-085259 de fecha 07/03/2017

Perfil del contratante del Ayuntamiento de Sevilla Ref. 2017-0000000800 de fecha 02/03/2017

BOE nº 74 de fecha 28/03/2017

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==	Firmado	08/05/2017 14:40:33
Firmado Por	Firmado	08/05/2017 14:21:35
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==	



Sevilla, a 25/04/2017
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Registro General.
- A dar cuenta del número de proposiciones recibidas y nombre de las entidades licitadoras, que son las que se establecen a continuación:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

Al Lote 1 “Servicio de control de acceso y portería para los centros de servicios sociales y demás dependencias destinadas a los servicios sociales municipales del Ayuntamiento de Sevilla”:

- 1-COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.
- 2-JESÚS PALACIOS SERVIDIS S.L.
- 3-CELEMÍN FORMACIÓN S.L.
- 4-UTE INTEGRA CEE-INTEGRA CEE ANDALUCÍA.
- 5-VALORIZA FACILITIES S.A.U.
- 6-SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L.

Al Lote 2 “Servicio de vigilancia para los centros de servicios sociales y demás dependencias destinadas a los servicios sociales municipales del Ayuntamiento de Sevilla”:

- 1-GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L.
- 2-SEGURIDAD PROSEMAX S.A.

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20 de noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración responsable a la que se refiere el art. 146.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 20 de abril de 2017, sobre la documentación general del sobre 1 de las entidades licitadoras presentadas, y resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

-Admitir a licitación a las siguientes entidades:

Lote 1:

Licitador nº1: COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.

Licitador nº2: JESÚS PALACIOS SERVIDIS S.L.

Código Seguro De Verificación:	blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	08/05/2017 14:40:33 08/05/2017 14:21:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==		



Licitador nº3: CELEMÍN FORMACIÓN S.L.
 Licitador nº4: UTE INTEGRA CEE-INTEGRA CEE ANDALUCÍA
 Licitador nº5: VALORIZA FACILITIES S.A.U.
 Licitador nº6: SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L

Lote 2 :

Licitador nº1: GRUPO RMD SEGURIDAD S.L.
 Licitador nº2: SEGURIDAD PROSEMAX S.A.

Acto seguido una vez examinada la documentación administrativa del sobre nº1, se procede a la celebración del acto público de apertura de ofertas.

Indicado lo anterior, se invita a las personas asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados y se invita a las mismas a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº2 correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADORES LOTE 1	PORCENJES DE BAJA OFERTADOS
COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.	12%
JESÚS PALACIOS SERVIDIS S.L.	38,35%
CELEMÍN FORMACIÓN S.L.	0,38%
UTE INTEGRA CEE-INTEGRA CEE ANDALUCÍA	34,35%
VALORIZA FACILITIES S.A.U.	9%
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L	18,65%

LICITADORES LOTE 2	PORCENJES DE BAJA OFERTADOS
GRUPO RMD SEGURIDAD S.L.	2%
SEGURIDAD PROSEMAX S.A.	0,1%

En relación a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas al **Lote 1 “Servicio de control de acceso y portería para los centros de servicios sociales y demás dependencias destinadas a los servicios sociales municipales del Ayuntamiento de Sevilla”**, a la vista del presente resultado y en aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, así como de conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, apartado 4º, al concurrir seis licitadores, en consonancia con la Recomendación 8/2002 de 4 de febrero de 2003 de la Comisión Consultiva de Andalucía, relativa a la interpretación de dicho

Código Seguro De Verificación:	blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/05/2017 14:40:33
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/05/2017 14:21:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==		



articulado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Solicitar informe al Servicio de Administración de los Servicios Sociales, una vez seguido el procedimiento indicado en los Artículo 152 relativo a “Ofertas con valores anormales o desproporcionados” de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público) y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al entender que las proposiciones presentadas en el LOTE 1 por JESÚS PALACIOS SERVIDIS S.L. Y por UTE INTEGRA CEE-INTEGRA CEE ANDALUCÍA podrían ser calificadas como anormales o desproporcionadas.

Respecto a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas a licitación en el **Lote 2 “Servicio de vigilancia para los centros de servicios sociales y demás dependencias destinadas a los servicios sociales municipales del Ayuntamiento de Sevilla”**, a la vista de los resultados de las diferentes proposiciones económicas, en virtud del criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Mesa de Contratación se formula la siguiente propuesta de clasificación:

LICITADORES LOTE 2	PORCENTAJES DE BAJA OFERTADOS	PUNTUACIÓN
1.GRUPO RMD SEGURIDAD S.L.	2,00%	100
2.SEGURIDAD PROSEMAX S.A.	0,10%	98

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa GRUPO RMD SEGURIDAD S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/05/2017 14:40:33
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/05/2017 14:21:35
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/blq70vQm0Z8S45JT6K8uEQ==		

